

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	---

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS**, Cármen, 18-1.º

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6.
 Se traspaasa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
 6, CASTILLO 6, (1035)

Miércoles 3 Julio 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
 trimestre 7 id.
 Península española . . . semestre 13 id.
 un año 25 id.
 Antillas y Extranjero. un año 32 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8^d/_v. á 1¹/₂ por 100 premio.
 Londres.—A la vista ptas. 26'05 por L.
 Id. 8^d/_v. pesetas 26'03 id.
 Id. 60^d/_v. id. 25'98 id.
 Id. 90^d/_v. id. 25'97 id.
 París.—A la vista 3'40 p^s premio.
 Id. 8^d/_v. 3'35 " id.
 Oro viejo, de 0'50 á 0'75 " id.
 Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
 En la plaza, de 8 á 9 p^s. id.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
 Barómetro 763'40.
 Termómetro á la sombra 25'00
 Humedad relativa 60'3.
 Viento S.
 Fuerza del viento 1'0.
 Lluvia 0'0
 Cielo; parte cubierta 0 décimas
 Temperatura máxima de ayer 28'1.
 Id. mínima de anoche 20'0.
 Estado del mar Llano.
 Agua evaporada en las últimas 24 ho-

REGISTRO CIVIL

Julio, 2

NACIMIENTOS
 Varones »
 Hembras »
 Total »

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Julio, 3

Santo de hoy.—S. Trifón.
 Santo de mañana.—S. Laureano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1148 Los catalanes ponen sitio á Tortosa.

SECCION MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Junio 17

843-De Cape Town, VAPOR ings. «Arab.» de 2044 tons., 89 trips., 9 pasajs., su cap. Jones. Tomó carbón, agua y viveres; embarcó pasajs., y salió para Southampton, desp. por Hamilton y Comp.
 844-De Cardiff, VAPOR ings. «Cyfarthfa.» de 858 tons., 18 trips., su cap. Wood. Con carbón mineral para este puerto y consig. á Hamilton y Comp.
 845-De la Costa de Africa, VAPOR ings. «Oporto.» de 1350 tons., 38 trips., 35 pasajs., su cap. Perchard. Cargó frutos; tomó pasajs. y corresp., y salió para Funchal y Liverpool, desp. por Hamil-

846-De Agaete, pail. esp. «Rosa.» de 49 tons., 9 trips., 10 pasajs., su pat. Ramos. Con ganado lanar y vacuno.
 847-De Arico, pail. esp. «Celia.» de 40 tons., 8 trips., 7 pasajs., su pat. Pérez. Con losetas y quesos.

DÍA 18

848-De Sta. Cruz de la Palma, VAPOR esp. «Viera y Clavijo.» de 254 tons., 21 trips., 27 pasajs., para este Puerto, su cap. Sarmiento. Con carga general; cargó mercancías, embarcó corresp. y pasajs., y salió para Canaria, desp. por Elder y Comp.
 849-De Orotava, pail. esp. «Carmita.» de 38 tons., 8 trips., su pat. Armas. Con papas y cebollas de Tenerife.

DÍA 19

850-De Canaria, VAPOR esp. «León y Castillo.» de 252 tons., 23 trips., 27 pasajs. para aquí, su cap. Marrero. Con frutos; cargó mercancías, embarcó pasajs. y corresp., y salió para Lanzarote, desp. por Elder y Comp.
 851-Del Pto. Orotava, pail. esp. «Voluntad.» de 49 tons., 8 trips., su pat. Medina. Con vinos, cebollas y frutas.
 852-De Candelaria, pail. esp. «Isleño.» de 15 tons., 7 trips., 8 pasajs., su pat. Savina. Con piedras de filtro y bernegales.

DÍA 20

853-De Cardiff, VAPOR ings. «Islworth.» de 1715 tons., 25 trips., su cap. Garson. Con carbón mineral, para este Puerto y consig. á Hamilton y Comp.
 854-De Cádiz, VAPOR esp. «América.» de 439 tons., 30 trips., 18 pasajs., (14 para este Pto.) su cap. Miró. Descargó mercancías, embarcó corresp. y pasajs., y salió para Canaria, desp. por Ghirlanda hermanos.
 855-De Liverpool, VAPOR ings. «Ambriz.» de 1372 tons., 38 trips., 5 pasajs., su cap. Wilkin. Con carga general; cargó frutos y salió para Fernando Póo, desp. por Hamilton y Comp.
 856-De Canaria, VAPOR esp. «Viera y Clavijo.» de 254 tons., 23 trips., 5 pasajs. para este Puerto, su cap. Sarmiento; con mercancías, cargó varios artículos, tomó pasajs. y corresp., y salió para Sta. Cruz de la Palma, desp. por Elder y Comp.
 857-De Rio Janeiro, VAPOR alem. «Rosario.» de 1376 tons., 41 trips., 86 pasajs., su cap. Eweis; con carga general; tomó carbón mineral, agua y viveres, y salió para Hamburgo, desp. por Hamilton y Comp.
 858-De Génova, VAPOR italiano «Brazil.» de 2000 tons., 52 trips., 40 pasajs., su cap. Mancini; con carga general; tomó carbón mineral, agua y viveres, y salió para Rio Janeiro, desp. por Hamilton y Comp.
 859-De Londres, VAPOR ings. «Arawa.» de 5035 tons., 183 trips., 157 pasajs., su cap. Stuart; con carga general; tomó carbón mineral, agua y viveres, dejó corresp. y pasajs., y salió para Nueva Zelanda, desp. por Hamilton y Comp.
 860-De Marsella, VAPOR franc. «Les Vosges.» de 748 tons., 28 trips., 1 pasaj., su cap. Bouldouire; con carga general; tomó carbón mineral, agua y viveres, descargó y cargó mercancías, y salió para Marsella, desp. per D. Juan Cumella.
 861-De la Gomera, pail. esp. «Guadalupe.» de 34 tons., 7 trips., su pat. Vera. Con frutos del País.

BOLETIN OFICIAL DEL 28

Contiene: Gobierno civil; presupuesto de presos pobres de Arrecife de Lanzarote; da cuenta de haber impuesto varias multas por infracciones del reglamento de correos.—Comunicación

contingente que lo hagan en los primeros diez días del próximo mes si no quieren sufrir los procedimientos de apremios.—Juzgados de partido. Santa Cruz de Tenerife; anuncia el remate de varios bienes. Orotava; saca á remate varios bienes; sentencia en juicio ordinario de menor cuantía.—Administración municipal. Sta. Cruz de la Palma: división del distrito en colegios, cuarteles, etc.; y cuenta del 3er. trimestre de 1888 89. Guía (Canaria); anuncia segunda subasta del servicio de alumbrado público.—Batallón Artillería de plaza. Fiscalía; cita, llama y emplaza al desertor Francisco Rodríguez Martín.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 2--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde en el Congreso ha sido interpelado el Gobierno acerca del mal servicio de los lazaretos, y se han presentado 78 exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

Los ministeriales niegan que se hallen en inteligencias con los conjurados.

Insístese en que el Papa abandonará Roma fijando su residencia en España.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 75'80.

FABRA.

Madrid, 3--10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy la ley fijando las fuerzas navales. En la Coruña se nota una grande agitación.

Se desmiente la noticia de que el Papa pensara abandonar á Roma.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

ALCALDIA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Francisco de Aguilar y Aguilar, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que no habiendo tenido lugar por falta de licitadores, la subasta anunciada para el día 21 del corriente, del solar, medianerías y obras sin derribar de la casa núm. 30 de la calle del Pilar, el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer, acordó anunciar una nueva licitación bajo los mismos tipos y condiciones que la anterior.

En su consecuencia, el acto tendrá lugar el día 12 de Julio próximo a la una de la tarde en las Salas consistoriales, sirviendo de tipo para la misma, la cantidad de mil seiscientos veinte y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos y con sujeción en un todo al pliego de condiciones que obra en el expediente respectivo y se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a donde podrán acudir todas las personas que deseen conocerlo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio de 1889.—Francisco de Aguilar.

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 22

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Poggio, Velázquez, Cáceres, Oliva, Rodríguez Peraza y Pineda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder licencia para trasladarse a la Península al vocal Sr. D. Martín Rodríguez Peraza;

Prevenir al Director del Hospital de la Laguna, que si en breve término no rinde las cuentas por que se halla en descubierto se nombrará un comisionado que pase a levantarlas de oficio;

Remitir a la Dirección general de Administración local las cuentas trimestrales de los Ayuntamientos de esta provincia respectivos al tercer trimestre del actual ejercicio;

Contestar a un oficio del Capitán general de la provincia, respecto del doble sorteo del mozo del pueblo de Güimar Antonio Gómez y Gómez, lo que resulte del expediente respectivo;

Señalar el término de ocho días al Ayuntamiento de Fasnia para que remita varios mozos y documentos del actual reemplazo;

Quedar enterado con profundo sentimiento de un oficio del Gobernador civil participando haber fallecido el Sr. Darmanin, Presidente de la Diputación provincial acordando que concurra la Comisión en cuerpo al acto de su entierro y que se dirija oficio de pésame a la familia del finado.

Se levantó la sesión.

Crónica

Esta mañana pasó frente a nuestro puerto, con proa al S., un vapor grande, de 2 palos.

No comunicó con el Semáforo.

Mañana deberán recalcar en este puerto, procedentes de Inglaterra y dirección a Nueva Zelandia, los vapores ingleses *Aorangí* y *Damascus*.

La recaudación obtenida durante el pasado mes de junio por arbitrios de Puertos-francos en esta Administración principal del Ramo, ascendió a 8.656 pesetas 23 céntimos.

Como en los anteriores, parece que las fiestas de Santiago se reducirán este año a la función religiosa, reparto de premios a los alumnos de las escuelas, cucañas marítimas e iluminación a la veneciana en la Alameda de la Libertad.

Se dice que habrá también carreras de sortija.

Pero en cambio no se repetirá la brillante retreta militar del año pasado.

Como de costumbre, el *Gabinete Instructivo* celebrará el 26 por la noche una extraordinaria velada literario musical en la que tomarán parte algunas distinguidas señoritas.

A semejanza de la que con tanto éxito se estableció hace meses para la elaboración de pan, se nos asegura que hay el propósito de constituir en esta Capital una sociedad para la venta de carnes, en la que figurarían como iniciadores algunos ricos comerciantes y varios ganaderos que han acogido la idea con entusiasmo, prometiéndose llevarla a la práctica en breve plazo.

Mucho celebraremos que así suceda, pues es un proyecto de indudable utilidad y al que, seguramente, no ha de faltarle el apoyo unánime del vecindario.

Ha comenzado el año económico y con él ha debido comenzar a regir el nuevo presupuesto municipal, que, si no ha sido aun aprobado por el Gobierno civil, no podrá menos de serlo en breve, y por consiguiente creemos que el Ayuntamiento está en el caso, no solo de emprender aquellas obras más necesarias que han de hacerse por administración y tienen cantidad consignada, sino de anunciar las subastas de aquellas otras que, como el arreglo de la plaza de la Constitución, adoquinamiento de calles, &c., son de urgentísima necesidad y deben acometerse antes del invierno.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital a nuestro respetable amigo el Sr. D. Agustín Espinosa, Diputado provincial y Consejero de administración de la Sociedad *Taoro* de Hoteles y Sanatorium de la Orotava.

En el nuevo reglamento que ha comenzado a regir desde ante ayer, se establecen algunas importantes reformas en el servicio de correos, cuyo conocimiento

Queda suprimida la devolución de los sobres o fajas de la correspondencia certificada, estableciéndose en cambio el "Aviso de recibo", firmado por el destinatario, que habrá de solicitarse en el acto de la imposición de los certificados, entregando en la oficina sellos de correos por valor de 10 céntimos.

Podrán también pedirse noticias oficiales de la entrega exhibiendo el resguardo de la oficina donde fué impuesto el certificado.

La correspondencia falta de franqueo será detenida en la administración de destino y no en la de origen, evitando así una pérdida de tiempo en las reclamaciones.

Se establece como peso máximo para los objetos que hayan de circular por el correo el de cuatro kilogramos.

Se introduce la importante reforma de que la correspondencia es propiedad del expedidor hasta que llegue a manos del destinatario, pudiéndose por lo tanto recuperarla o cambiar su dirección.

Respecto a los valores declarados, se amplian notablemente, disponiendo que sean admitidas las cartas que contengan 10.000 pesetas, con destino a las administraciones subalternas, que hoy no pueden cambiar más de 5.000, y circularán también entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15.000 pesetas y con el seguro de cinco céntimos por 100, según actualmente se verifica entre las administraciones principales, conservándose la excepción de Madrid y Barcelona, que pueden expedir envío de esta clase con 35.000 pesetas.

Teniendo en cuenta que al quemar la correspondencia sobrante sin abrirla se pierden muchos documentos de interés, se establece en el nuevo reglamento que sea abierta dicha correspondencia para que puedan ser devueltos a sus remitentes los valores o documentos que contengan las cartas que no hayan llegado a sus destinatarios.

La comisión organizadora del *Bazar*, tiene el propósito, según se nos asegura, de emprender inmediatamente la obra de reparación de las escaleras de la Alameda de la Libertad, a cuyo efecto se reunirá en breve con objeto de ponerse de acuerdo con el Sr. Arquitecto municipal para levantar el presupuesto y encargar la sillería necesaria para las piezas que han de reponerse.

Si, como es de suponer, lo que se recaude es más de lo que se necesita para la composición de las escaleras, parece que la aludida comisión tiene el proyecto de encargar, si no todos los necesarios, el mayor número posible de jarrones de mármol iguales a los existentes en las pilastras del enverjado de la calle del Norte, para colocarlos en los otros frentes de la misma alameda.

La gran agitación que se observa en la Coruña, según hoy nos comunica la agencia Fabra, con el laconismo del telégrafo, sin explicarnos las causas que la motivan, debemos atribuirle a la lucha de intereses entablada entre aquella Capital y Santander, por la cuestión de escalas de los vapores de la compañía trasatlántica.

de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Hasta el 30 de Junio último se había cobrado por el arbitrio municipal sobre canalones de desagüe a la vía pública, la cantidad de 1.742 pesetas.

La Comisión provincial ha acordado señalar los días 2, 3, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 27 y 30 para celebrar sus sesiones ordinarias del presente mes. Total, 16 sesiones.

También nuestro estimado colega *Las Novedades* se hace eco en un número de ayer de la noticia de que el Ayuntamiento trata de crear una nueva plaza de médico municipal afecta al servicio de Higiene, y como nosotros combatimos la idea, que no tiene justificación posible.

Ha sido destinado al batallón reserva de la Orotava, el capitán de Infantería D. Francisco Pérez.

Por orden de la autoridad local ha sido mandada desprender y retirar la balaustrada de la azotea de la casa calle del Castillo, número 51, que por su mal estado ofrecía bastante poligro a las numerosas personas que transitan por dicha vía.

Recibimos ayer una larga carta, firmada por *Un vecino de los almacenes de carbón mineral establecidos en la calle de la Caleta*, en la que se invoca nuestro celo, imparcialidad e independencia, para que, haciéndonos cargo de su contenido, nos ocupemos de los perjuicios y molestias que sufren los vecinos de aquel barrio por las malas condiciones en que se hallan establecidos los referidos almacenes, cuya cubierta de teja facilita el paso al polvillo del carbón que invade los edificios contiguos molestando y perjudicando a sus moradores y ennegreciendo sus paredes, ropas y muebles.

Más de una vez hemos consignado en nuestras columnas que, aunque dispuestos siempre a denunciar abusos y a pedir remedio contra ellos, no podemos aceptar nada que se nos comunique por medio de anónimos, así es que, dado este criterio de antiguo establecido como norma de conducta en nuestra redacción, no nos es posible seguir paso a paso en sus quejas al comunicante, por más razonables que las juzguemos. Firme su carta, solo ó con los demás vecinos de cuyas quejas se hace eco en ella, y así no podrá decirse que tira la piedra y esconde la mano.

Sin embargo, dada la índole del asunto, al cual da hoy verdadera oportunidad la circunstancia de haberse desplomado una de las paredes exteriores de los almacenes en cuestión, debemos suponer que al emprenderse las obras de reconstrucción, se atenderá no solo a su seguridad, sino a evitar en lo posible las molestias que la mala vecindad del carbón de piedra ocasiona a los moradores de la calle de la Caleta y plaza de la Iglesia.

En la revista naval que se verificará el 16 del corriente mes de Julio en Spithead con ocasión de la visita del emperador Guillermo II de Alemania, se reunirán 28 acorazados, 29 grandes cruceros, 65

28 cañoneros, formando un total de 16 á 18.000 hombres de tripulación.
La bahía de Spithead, una de las más hermosas del Reino Unido, mide 20 kilómetros de Este á Oeste y 5 de Norte á Sur, pudiendo contener un millar de buques de guerra. Dicha bahía se halla en el canal de la Mancha, entre la isla de Wight y el puerto de Portsmouth, y en ella se han verificado siempre las grandes fiestas navales.

En el Hospital provincial ha fallecido el poeta callejero, delicia de soldados y criadas de servir, á quien todos conocíamos aquí con el nombre de Isidoro Gopar, que ignoramos si era el suyo propio.
D. E. P.

Refiere un periódico de Génova, el *Giffaro*, que hace pocos días llegó á aquel puerto el vapor trasatlántico *Eleazar*, procedente de puertos de Oriente. Al examinar la máquina fué hallado dentro del túnel de la hélice un esqueleto humano.

La sorpresa de los mecánicos que llevaban á cabo la requisa fué extraordinaria. ¿Cómo estaba allí aquel esqueleto?

Las ropas que les cubrían estaban todas destrozadas, y en los bolsillos había varios papeles, de los que se deduce que se trata de un caso singularmente anómalo.

Se trata del griego Freig Queiropoulos, que acusado de un asesinato en Constantinopla, debió refugiarse en la sentina del *Eleazar*, donde penetró entre el tumulto de cargadores y pasajeros. Supóse que se escondió en el túnel de la hélice, donde quedó encerrado, porque la única salida del túnel quedó tapada con los fardos del cargamento. Allí el griego debió pasar horribles tormentos, el ahogo, el hambre. Si dió gritos no pudieron ser oídos. Murió, y la temperatura elevada y el aire viciado aceleraron la descomposición del cadáver. Supóse que hace más de un año que debió ocurrir la muerte del griego, en cuyo tiempo no fué necesario examinar el túnel de la hélice.

Según el criterio expuesto en la alta Cámara por el señor ministro de Hacienda, la reforma de la contribución industrial tiende á que contribuyan todos cuantos obtienen utilidades por el ejercicio de una profesión, por el empleo de un capital que no esté sometido á otro impuesto, por el ejercicio de la industria y del comercio y demás medios que constituyen utilidades en la vida, distintos de la producción del suelo.

A juicio del ministro, es poco equitativo, y hasta un absurdo, el calcular la contribución de una fábrica por el número de telares, que tal vez estén sin trabajo, ó por el número de calderas en las fábricas de la industria destiladora, si durante el año funciona algunas semanas y por otras manifestaciones distintas del ejercicio de la industria misma que no son reveladoras de las verdaderas utilidades, sino bases que toma la administración, porque alguna necesita para distribuir y recaudar.

Sin ocasionar perturbaciones en el actual sistema, añadió el Sr. González que la reforma era justa, equitativa y basada en la buena fé del industrial ó comerciante, origen del crédito, pero que el ni nadie puede desatender cuantas indicaciones ó enmiendas se hagan al proyecto, siendo razonadas y contribuyan al mejoramiento de la tributación, así como de los intereses de la inmensa mayoría de los contribuyentes.

He aquí los derechos de timbre por circulación en la Provincia y Península, satisfechos por la prensa periódica de esta Capital, durante el segundo trimestre del presente año de 1889.

	Pesetas.
DIARIO DE TENERIFE	86'85
El Memorandum	19'05
Las Canarias	12 "
Diario de Avisos	9 "
Las Noticias	7'20
El Auxiliario	7'20
Ultima Hora	6'30
La Nueva Era	6 "
Las Novedades	1'50
La Clave	1'20
Total	154'30

LISTA DE DONATIVOS
PARA EL BAZAR

Don Francisco Delgado.—Un florero de madera color bronceado, imitando el

tronco de un árbol, un alfilerero de metal dorado, un cuadro pequeño con marco negro y dorado, representando la torre Eiffel, un tintero de cristal azul y metal dorado, tres abanicos, y cuatro juegos de tapetes imitación *Pompadour*.

Don Ramón Lemus.—Un par de macetas de barro imitación bronce con dos magnolias naturales.

Continuará.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 11 de Junio de 1889.

La situación

Ya tenemos de nuevo al boulangismo en campaña.

Ayer, como día feriado, no pudimos comunicar á nuestros lectores el escándalo ocurrido en Angulema con motivo de la proyectada reunión boulangista en uno de los centros de aquella capital, á cuya reunión debían asistir, entre otros, los diputados Sres. Laguerre y Laisant y el presidente de la extinguida (?) "Liga de los patriotas", Mr. Deroulède.

Como a la hora presenté el telégrafo, que es nuestra constante pesadilla, ha debido ya enterar á nuestros lectores de todos los detalles del incidente, creemos excusado volver sobre el mismo, sino es para decir lisa y llanamente que los referidos señores, y otros muchos cuyos nombres no hacen al caso, continúan detenidos en la prisión de Angulema, anunciándose para hoy su comparecencia ante el tribunal correccional de dicha ciudad para responder de la acusación que contra ellos ha entablado el ministerio público como perturbadores del orden público y desobedientes á la autoridad.

Difícil es saber quien tiene la razón en el referido incidente. Los ministeriales pretenden que se trataba de evitar una reunión tumultuaria y que la policía se vió obligada á echar mano de todo su rigor para hacerse respetar de algunos de los iniciadores de la reunión, entre los cuales citan á Mr. Deroulède, que parece fué el que más abiertamente se opuso, de palabras y de hecho, á que los representantes de la autoridad llevarán á cabo su cometido.—En cambio, si hemos de dar fe á lo que ayer y hoy han venido diciendo los periódicos boulangistas, éstos han sido los verdaderamente atropellados en Angulema, calificando el hecho de celada y denunciándolo á la opinión general del país como el comienzo de una era de persecuciones y de terror encaminada á impedir los progresos del boulangismo en vispera de las elecciones.

Como quiera que sea, la prisión de los diputados Sres. Laguerre y Laisant no ha dejado de producir una cierta emoción y hasta algo de disgusto entre los republicanos que no son boulangistas. Como miembros del Parlamento no podían haber sido detenidos sino en virtud de autorización expresa de la Cámara; en su defecto, únicamente pudieran haber sido reducidos á prisión, con carácter excepcional, en el caso de haber sido encontrados *in fraganti*, es decir, en el momento mismo de estar cometiendo uno de los delitos penados por el Código. ¿Se hallan en este caso los referidos diputados? Esto es precisamente lo que queda por averiguar y lo que la generalidad del público pone en duda.

Por de pronto, los Sres. Laguerre y Laisant, que no son de los que más se muerden la lengua para hablar, han publicado una enérgica protesta contra el procedimiento de que dicen haber sido víctimas, y tomando al país por testigo de ese nuevo acto de impotencia llevado á cabo por el gobierno.—A todo esto, nosotros nos quedamos en este juicio—tanto es el desbarajuste que reina en el mundo noticiero—en la imposibilidad de dar la razón á quien la tenga, por la razón pura y simple de que nadie, ni aun los mismos interesados, sabe la verdad entera de lo ocurrido.

Esperemos, pues, que los hechos se aclaren ante el tribunal correccional, y entonces veremos á quien corresponde el veredicto absolutoriorio.

**

Por lo que respecta al proceso contra el general Boulanger, es innegable que ha tomado una faz completamente distinta á partir del momento en que la Comisión de instrucción se ha apoderado de la correspondencia particular del general.—Los últimos telegramas recibidos de Londres, manifiestan que Mr. Boulanger se siente en extremo indignado por esa cojida de su correspondencia, no

tanto por lo que á él personalmente pueda afectarle como por lo que pudiera comprometer la situación de algunos de sus corresponsales, entre los cuales figuran no pocos que ejercen delicadas funciones en la administración pública.

La cuerda tirante

Telegrafía de S. Petersburgo con fecha de ayer que, á semejanza de lo que ha hecho Prusia, el gobierno ruso acaba de tomar nuevas medidas de restricción para impedir las frecuentes comunicaciones entre los habitantes de ambas fronteras.

Considerando que los billetes de legitimación concedidos á sus súbditos respectivos por los gobiernos prusiano y austriaco para franquear la frontera rusa dan lugar á gran número de abusos, el gabinete de San Petersburgo ha resuelto que dichos documentos no serán en lo sucesivo valederos más que para ocho días, los librados á súbditos prusianos, y para cuatro semanas los otorgados á los súbditos austriacos que deseen pasar la frontera.

Queda absolutamente prohibida en adelante toda autorización para prolongar estos permisos de residencia.

Como detalle digno de observarse, haremos constar que el gobierno prusiano ha tomado por su parte medidas aun más rigurosas contra los súbditos rusos que, ocupados como obreros en la frontera prusiana, se ven precisados á regresar todas las noches al otro lado de la frontera de Rusia.

Suiza y Alemania

En las esferas oficiales de Suiza reina grandísima emoción á consecuencia de las amenazas de Alemania formuladas recientemente por el periódico oficioso *Post*, el cual dijo, refiriéndose á la última medida tomada por el gobierno federal contra el policía prusiano Wohigemouth, que el gabinete de Berlín estaba dispuesto á usar de violentas represalias si en un plazo breve el gabinete de Berna no se resolvía á anular la consabida orden de expulsión.

Esto no obstante, según los últimos telegramas recibidos de Suiza, el gobierno federal se muestra completamente decidido á negarse con la mayor energía á volver sobre su anterior acuerdo.

También por este lado se temen complicaciones. Hay que confesar, en vista de esto, que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

El Shah de Persia en Berlín

Al fin han cesado las congojas del soberano de Persia, condenado á pasar días y más días en Varsovia, como saben nuestros lectores, esperando que el muy poderoso emperador de Alemania le otorgase la vénia para pasar á sus Estados con objeto de rendirle visita.

En efecto, según telegrama de Berlín, ayer mañana á las nueve el monarca de Oriente con su numeroso séquito de ministros, generales, altos dignatarios y criados llegó á Postdam, en cuyo punto le esperaba una escolta de la guardia imperial que le condujo desde la estación al palacio de Friedrichskron, á donde el emperador y la emperatriz fueron á saludarle á poco de su llegada.

El Shah asistió más tarde al oficio religioso celebrado en la capilla en ocasión de la fiesta de la fundación de un cuerpo de infantería. A la una se trasladó en coche á la iglesia de la Paz donde des cansan los restos del emperador Federico, en cuya tumba depositó una corona de laureles entrelazada de una cinta con los colores de Persia.

Después del almuerzo, el emperador y el Shah se dirigieron, también en coche, al embarcadero, donde les esperaba el vapor real *Alexandria* y en el cual se trasladaron á Charlottembourg.

Las fiestas de Roma

Celebráronse con grandísimo entusiasmo las fiestas organizadas en la ciudad eterna para honrar la memoria de Giordano Bruno.—A la inauguración del monumento dedicado al mártir del libre pensamiento asistió una multitud inmensa, incalculable, habiéndose pronunciado discursos encomiásticos muy elocuentes, sin que á pesar del gran entusiasmo que reinaba, el orden se hubiese turbado en lo más mínimo. Asistieron á la imponente ceremonia algunos ministros, si bien con carácter particular, el alcalde (*sindaco*) y gran número de consejeros municipales. Según el *Fanfulla*, parece que el Papa

manifestó ayer su satisfacción en vista del orden con que se han llevado á cabo las fiestas, y, sobre todo, al ver que los discursos pronunciados por los Sres. Bovio é Imbriani habían sido de un tono relativamente moderado, contra lo que los clericales temían.

(BOLSA.—3^o 86'40—Suez: 2370—Panamá: 56'—N. España: 387'75—Zaragoza: 306'75.)

CHILE

CONSTRUCCIONES NAVALES

Las acordadas recientemente por el Gobierno chileno son las siguientes:

El gran blindado.—Ha sido contratado con la casa "Forges et Chantiers de la Méditerranée", la cual se compromete á construir el poderoso acorazado por la suma de 391.000 libras esterlinas, sin contar con la artillería. El desplazamiento de esta nave, que será la más poderosa de las escuadras del Norte y Sud América, será de 6.670 toneladas; su máquina tendrá un poder de 12.000 caballos; en la prueba oficial deberá andar durante seis horas á razón de 17 millas por hora, y en una prueba de otras seis, á razón de 19 millas por hora; las carboneras deberán tener capacidad para 800 toneladas de combustible; el blindaje será de 12 pulgadas, con placas de acero Schneider, del Creusot. El buque se entregará concluido dentro del plazo de 27 meses, á contar desde el 1.º de Marzo del presente año, y en estado de recibir su artillería, que será superior en poder á la del acorazado español *Pelago*.

Cruceiros.—Se construirán dos de 2.080 toneladas cada uno, con capacidad en sus carboneras para 300 toneladas de combustible, con fuerza en sus máquinas de 5.400 caballos, que deben dar un andar natural de 17 millas por hora y de 19 con tiraje forzado.

Estos buques, que serán de acero Schneider, deben ser entregados en el plazo de 18 meses para recibir su artillería, la cual equivaldrá en poder á la del crucero "Esmeralda".

El coste de uno de estos buques con artillería es de 124.000 libras esterlinas.

Caza-torpederos.—Se dotará la escuadra con dos de estas naves de 500 toneladas cada una y de andar natural de 22 millas por hora.

Las máquinas tendrán la fuerza de 4.000 caballos; las carboneras, capacidad para depositar combustible que permita andar 3.500 á razón de 11 millas por hora.

Cada uno de estos buques irá armado con un cañón de diez centímetros, proyectil de 28 libras, seis cañones de cuatro libras, dos ametralladoras de una pulgada y cuatro tubos lanza-torpedos Whitehead.

Las máquinas serán protegidas por dos cubiertos de acero.

El alumbrado será eléctrico. Cada uno de los caza-torpedos costará 66.000 libras esterlinas.

Escampavías para estudios hidrográficos.—Estos buques serán dos, del tipo del "Toro", con 136 toneladas y máquinas de 350 caballos de fuerza, que deben dar una velocidad de 11 millas por hora.

Cada uno importará 7.000 libras esterlinas y serán entregados dentro del plazo de seis meses.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, LAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

